SP- 1991

Manizales 28 de Mayo de 2026

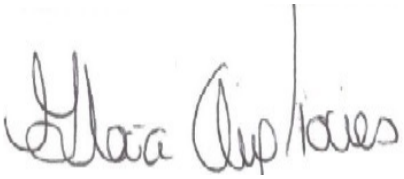
Alcalde
JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ
Municipio de Neira

Asunto: Autorización de la prórroga número 2 del convenio interadministrativo número 28072025-1306 entre la Gobernación de Caldas y el Municipio de Marquetalia

Teniendo en cuenta la solicitud por usted presentada el día 27 de Mayo del presente año, donde solicita la prorroga al convenio interadministrativo No 28072025-1306 suscrito entre la Gobernación de Caldas y el Municipio de Marquetalia el cual tiene por objeto "aunar esfuerzos , técnicos , financieros y administrativos para el proceso de revisión técnica y ajuste al EOT del municipio de Marquetalia ", revisada la solicitud se autoriza la prórroga numero 2 solicitada hasta el 30 de Diciembre de 2026

Anexo los documentos actualizados para suscribir la modificación contractual; así mismo, manifestamos que no estamos inmersos en causal de inhabilidad e incompatibilidad para suscribir dicha modificación

Cordialmente,



GLORIA AMPARO TORRES VARGAS
Profesional Especializada
Unidad de Desarrollo Territorial